



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00167323 - Prórroga cargo concursado Profesora Orta González

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la **Profesora María Dolores ORTA GONZÁLEZ (Leg. 37428)** en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la asignatura Práctica de la Pronunciación del Inglés -sección Inglés-.

Y CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. María Dolores ORTA GONZÁLEZ (RHCS 1172/16), prorrogado por RD 1661/2020, 930/21 y 2058/21 hasta el 9 de junio de 2022;

Que la Resolución Rectoral N° 425/2020 y sus sucesivas prórrogas disponen la suspensión del cómputo de todos los plazos legales y administrativos en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba en atención a la situación epidemiológica producto del virus Covid-19;

Lo dispuesto por el acta N° 29/20 de la Comisión Paritaria del Sector Docente.

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Que las medidas aquí adoptadas quedan sujetas a eventuales disposiciones que emita a futuro el H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Profesora María Dolores ORTA GONZÁLEZ (Leg. 37428)** en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés - sección Inglés- desde el 10 de junio de 2022 hasta el 9 de diciembre de 2022.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Dolores ORTA GONZÁLEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.